Supervisión Bancaria del BCE: prioridades supervisoras...

1 Introducción

1 Introducción

Las prioridades supervisoras del MUS reflejan la estrategia a medio plazo de la Supervisión Bancaria del BCE para los tres próximos años. El Consejo de Supervisión establece varias prioridades, que se revisan anualmente y se basan en una evaluación exhaustiva de los principales riesgos y vulnerabilidades de las entidades supervisadas, y en particular teniendo en cuenta los resultados del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES)[1] y los avances realizados en relación con las prioridades de años anteriores. Contribuyen a una asignación eficiente de los recursos de supervisión disponibles y pueden ajustarse con flexibilidad si así lo requieren los cambios en el panorama de riesgos.

Las entidades supervisadas han resistido bien las perturbaciones macrofinancieras y geopolíticas adversas de los últimos años. Unas variables fundamentales adecuadas —como posiciones de capital y coberturas de liquidez sólidas— revelan más la fortaleza de las entidades que los desafíos macro, NPLs[2] bajos apuntan a las entidades de crédito a afrontar los retos derivados de la pandemia de coronavirus (COVID-19) y de los cuantiosos disrupciones en las cadenas de suministro, la guerra de Rusia en Ucrania y la particular falta de suministro de energía asociada, así como otros eventos que afectaron a entidades de Estados Unidos y Suiza. La capacidad del sector bancario para resistir una recesión económica severa también se ha visto confirmada por los resultados de las pruebas de resistencia a escala de la UE de este año[3].

De cara al futuro, el sector bancario europeo se enfrenta a varios retos que requieren una mayor vigilancia por parte de los supervisores y de las entidades. Aunque el rápido ritmo de las subidas de los tipos de interés ha beneficiado hasta ahora la rentabilidad de las entidades, se espera que el entorno de tipos de interés más altos acentúe la volatilidad de algunas fuentes de financiación como los costes de financiación de las entidades a medio plazo, junto cuando deben sustituirse volúmenes considerables de financiación de banco central. Además, es posible que la calidad de los activos de las entidades empeore a medida que se materialicen los riesgos geopolíticos o si la elevada inflación, unida al endurecimiento de las condiciones de financiación, se traduce en la capacidad de servicio de la deuda de los hogares y de las sociedades no financieras. El incremento de los plimas de riesgo podría llevar a una nueva revisión hacia los precios de los activos financieros y a nuevos episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros. En este contexto, es esencial que las entidades mantengan y sigan impulsando la calidad de gestión del riesgo de crédito y de gestión de activos y pasivos (*asset and liability management*, ALM), asegurando para estos últimos, tanto la cobertura de los riesgos de liquidez y de financiación como del riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB).

La quiebra de varias entidades de tamaño medio estadounidenses y la adquisición de una entidad suiza enfrentan a poner de relieve la necesidad de que las entidades dispongan de una gobernanza interna solida y de controles de riesgos eficaces para hacer frente a la dinámica evolución del panorama de riesgos. La quiebra bancaria también incorpora la importancia de una respuesta supervisora oportuna y eficaz y, en caso necesario, una intensificación de las medidas, teniendo en cuenta la posición de los bancos parecían inadecuadas y la aplicación de las medidas correctoras sea lenta. En este contexto, la Supervisión Bancaria del BCE aplicará progresivamente los mecanismos e instrumentos adecuados para asegurar que las entidades sean conscientes de los riesgos que afrontan y que cumplan con las prioridades supervisoras. Esto es aplicable en particular en el ámbito de la gobernanza, en el que algunas entidades no han logrado adecuadamente las principales deficiencias, a pesar de las interacciones mantenidas desde hace tiempo con los supervisores, por ejemplo, en relación con el mantenimiento de las capacidades de gestión de los órganos de administración o las capacidades de agregación y presentación de los datos sobre riesgos. Las entidades también deben asegurar que sus prácticas eviten plenamente alineadas con una gestión adecuada de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales (riesgos) tarde del final de 2024. La Supervisión Bancaria del BCE también ha establecido plazos provisionales en los que las entidades de crédito deben cumplir determinados requisitos.

Dado que la transformación digital es ahora una prioridad para muchas entidades que desean seguir siendo competitivas, es fundamental que dispongan de salvaguardas adecuadas para limitar los posibles riesgos relacionados con los nuevos productos y tecnologías emergentes. Los riesgos supervisores han mostrado que, si bien algunas entidades ya han avanzado considerablemente en su transformación digital, otras no han asignado los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos. Además, el aumento de las ciberamenazas, estimulado por las tensiones geopolíticas actuales, y la creciente dependencia proveedores de servicios externos subrayan la necesidad de que las entidades sigan teniendo capacidad de resistencia y garantizen la continuidad de sus servicios críticos incluso en caso de perturbaciones operativas severas. En este contexto, y junto con las actividades supervisoras iniciadas como parte de estas prioridades, en los próximos meses se pedirá a las entidades que demuestren su capacidad de resistencia y recuperación frente a estos acontecimientos adversos.

Aunque al panorama de riesgos ha continuado evolucionando desde el año pasado, las prioridades supervisoras y las actividades correspondientes establecidas en 2022 siguen siendo válidas, en general, y adecuadas para hacer frente a las principales vulnerabilidades del sector bancario. Pese a la estabilidad necesaria para la planificación en un horizonte de tres años, en precisio realizar algunos ajustes seleccionados para afrontar los riesgos señalados anteriormente.

En el contexto de las prioridades supervisoras del MUS para 2024-2026, se pedirá a las entidades supervisadas, en primer lugar, que refuercen su capacidad de resistencia frente a perturbaciones macrofinancieras y geopolíticas inmediatas (Prioridad 1), que aceleren la corrección efectiva de las deficiencias en la gobernanza y la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales (Prioridad 2) y que sigan avanzando en la transformación digital y en la elaboración de marcos sólidos de resiliencia operativa (Prioridad 3). En la figura 1 se enumeran siete vulnerabilidades clave de las entidades que pueden asignarse a tres prioridades principales.

Figura 1
Prioridades supervisoras para el período 2024-2026: abordar las vulnerabilidades identificadas en las entidades

Fuente: BCE.
Notas: Figura ilustrativa. Las tres prioridades supervisoras y las vulnerabilidades correspondientes que las entidades de crédito deberán abordar en los próximos años. La Supervisión Bancaria del BCE llevará a cabo actividades específicas para evaluar, seguir y mediar en seguimiento de las vulnerabilidades identificadas. Cada vulnerabilidad está asociada a una categoría general de riesgo.

El principal objetivo de la planificación estratégica de la Supervisión Bancaria del BCE es elaborar una estrategia sólida para los tres próximos años. Las prioridades promueven la eficacia y la coherencia en la planificación supervisora y ayudan a los equipos conjuntos de supervisión (JST) a asignar más eficiente de los recursos, en línea con la fijación de los correspondientes niveles de tolerancia al riesgo. Asimismo, ayudan a los supervisores nacionales a establecer sus propias prioridades para la supervisión de las entidades menos significativas aplicando el principio de proporcionalidad. La comunicación transparente de las prioridades actúa las expectativas supervisoras a las entidades de crédito, mejora el impacto de la supervisión en el ámbito de la capacidad de resistencia del sector bancario y contribuye a asegurar la igualdad de condiciones.

En los apartados siguientes se describen con más detalle los resultados del ejercicio de identificación y evaluación de riesgos de 2023 y se establecen las prioridades de supervisión y los programas de trabajo correspondientes para el período 2024-2026. Como parte de su diálogo permanente con las entidades de crédito, los supervisores también llevan a cabo otras actividades periódicas y ad hoc y complementan el trabajo sobre las prioridades.

2 Evaluación de riesgos y prioridades supervisoras para el período 2024-2026

2.1 Entorno operativo de las entidades supervisadas

El sector bancario europeo demostró su gran capacidad de resistencia frente a perturbaciones externas cuando las tensiones registradas en los sectores bancarios de Estados Unidos y Suiza en marzo de este año solo provocaron efectos de contagio limitados y transitorios. Las entidades de crédito europeas mostraron su solidez en términos de capital, liquidez y calidad de los activos, y también pudieron recurrir a fuentes de financiación sólidas de clientes diversificadas. Su rentabilidad, motivo de preocupación durante muchos años, se ha recuperado con fuerza recientemente en un entorno de tipos de interés más elevados, y ha vuelto a situarse en niveles no observados en más de una década. No obstante, la mayor capacidad de resistencia del sector bancario, lograda también mediante el fortalecimiento de los marcos de regulación y de supervisión europeos, podría volver a ponerse a prueba en el futuro y no hay margen para la complacencia.

Las perspectivas de crecimiento de la zona del euro siguen sujetas a una elevada incertidumbre, en un contexto de condiciones de financiación más restrictivas y de intensificación de las tensiones geopolíticas, y se observan riesgos al alza para las trayectorias futuras de los precios de los activos y los alimentos[4]. Las presiones inflacionistas siguen configurando el difícil entorno y se prevé que la debilidad del crecimiento de la zona del euro persista a corto plazo. Siguen existiendo debilidades en el sector manufacturero y también se prevé que la actividad de los servicios —el principal motor del crecimiento económico hasta el momento— se desacelere dado que los efectos de la reapertura de la economía tras la pandemia están desapareciendo y el sector que supone el endeudamiento de los consumidores está sometido a elevada incertidumbre de los consumidores continúa siendo significativo. Aunque el mercado de trabajo de la zona del euro ha mostrado su fortaleza hasta ahora, la demanda de trabajo podría reducirse si la actividad económica se estanca durante más tiempo[5]. Las condiciones de crédito también se han endurecido significativamente desde diciembre de 2021 y la demanda de crédito se ha ralentizado en un contexto en el que el rápido endeudamiento de la política monetaria se transmite de forma progresiva a la economía real[6].

Se prevé que la inflación general en la zona del euro mantenga una senda descendente a medio plazo, y que la inflación subyacente disminuya de forma más gradual[7]. Si fuera necesario un endurecimiento adicional de la política monetaria, o si los tipos de interés permanecen en niveles elevados durante más tiempo en un escenario de inflación persistentemente elevada, las perspectivas de crecimiento económico podrían deteriorarse, empeorando la calidad de los activos bancarios. Aunque los balances de los hogares y de las empresas parecen, en general, sólidos desde el punto de vista financiero, la preocupación acerca de la capacidad de los prestatarios para hacer frente al servicio de la deuda es cada vez mayor, especialmente en el caso de los préstamos inmobiliarios. Además del empeoramiento de la calidad de los activos de las entidades en caso de una recesión económica, existen riesgos como la tasa bancaria constituyen un riesgo a la baja adicional para los beneficios de las entidades en algunos países.

La combinación de una intensificación de las tensiones geopolíticas, unos tipos de interés «más altos durante más tiempo» y una posible desaceleración económica en la zona del euro podrían dar lugar a nuevas turbulencias en los mercados financieros. Las turbulencias del sector bancario en Estados Unidos y Suiza ponen de relieve que provocaron una acuada aversión al riesgo entre las entidades de crédito estadounidenses, sólo se propagaron de forma parcial y temporal al sector bancario europeo. El contagio a la zona del euro fue contenido y de corta duración, la volatilidad de los mercados disminuyó y las cotizaciones de la zona del euro se recuperaron casi después de la perturbación, especialmente en el sector bancario, mientras que los diferenciales de los valores de renta fija privada volvieron a estrecharse. No obstante, un deterioro repentino de las perspectivas económicas podría generar nuevos episodios de aversión al riesgo y de volatilidad y correcciones bruscas de los precios de los activos, que incrementan un endurecimiento adicional de las condiciones de financiación.

2.2 Prioridades supervisoras para el período 2024-2026

Las prioridades supervisoras se establecen tras una evaluación holística de los principales riesgos y vulnerabilidades de las entidades. Las tres prioridades principales para los tres próximos años se centran tanto en los riesgos a corto plazo para el sector bancario (Prioridad 1) como en la necesidad de afrontar más retos estructurales a medio plazo (Prioridades 2 y 3). Cada prioridad se refiere a un conjunto de vulnerabilidades del sector bancario —denominadas «vulnerabilidades prioritarias»— para las que se han fijado objetivos estratégicos específicos y se han elaborado programas de trabajo para mitigar los riesgos supervisores. Las interdependencias entre los riesgos se reflejan en el diseño de los programas de trabajo, dando prioridad a la eficiencia y a eficacia del diálogo entre los supervisores y las entidades de crédito.

Prioridad 1: Reforzar la capacidad de resistencia ante perturbaciones macrofinancieras y geopolíticas inmediatas

La incertidumbre del entorno macrofinancieros, junto con la persistencia de las tensiones geopolíticas y el riesgo de nuevos episodios de tensiones financieras, sigue configurando las perspectivas del sector bancario europeo. Las entidades supervisadas deben ser prudentes y desarrollar y aplicar estrategias de negocio sólidas para afrontar la rentabilidad del entorno macrofinancieros y geopolíticos. En este contexto, el objetivo estratégico de la Supervisión Bancaria del BCE es asegurar que las entidades de crédito supera su supervisión directa refuerzan su capacidad de resistencia ante perturbaciones macrofinancieras y geopolíticas inmediatas. Aunque la subida de los tipos de interés ha tenido hasta ahora un impacto positivo en la rentabilidad, las entidades deben estar preparadas para hacer frente a fuertes de financiación más volátiles, mayores costes de financiación, un posible empeoramiento de la calidad de los activos y una nueva corrección de precios en los mercados financieros a corto y a medio plazo. En consecuencia, las entidades deben reforzar sus marcos de gestión del riesgo de crédito y de gestión de activos y pasivos.

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en los marcos de gestión del riesgo de crédito y del riesgo de contraparte

Objetivo estratégico: Las entidades deben subsanar de manera efectiva las deficiencias estructurales de sus marcos de gestión del riesgo de crédito, incluidas el riesgo de contraparte, y corregir oportunamente cualquier desviación de los requisitos regulatorios y de las expectativas supervisoras. Las entidades deben también identificar y mitigar con rapidez cualquier deterioro de los riesgos en carteras que sean más sensibles al actual entorno macrofinanciero.

Hasta ahora, las empresas y los hogares han demostrado su capacidad de resistencia frente a la desaceleración económica gracias a los sólidos beneficios, las bajas tasas de desempleo y las cuantiosas reservas de ahorro. Aunque la ratio y el volumen de préstamos dudosos agregados de las entidades supervisadas siguen en niveles próximos a mínimos históricos, se observan indicios de deterioro de la calidad de los activos. La ratio de morosidad en Fase 2 ha aumentado en el caso de los préstamos a hogares, especialmente de los créditos al consumo, dado que la corrección de la renta real, unida a la subida de los tipos de interés, afecta cada vez más a su capacidad de servicio de la deuda. Asimismo, las quiebras empresariales y las tasas de impagos han comenzado a repuntar con respecto a los bajos niveles observados durante la pandemia.

En la zona del euro se ha registrado una inversión del ciclo del sector inmobiliario residencial, con una desaceleración de los préstamos hipotecarios y una caída de los precios de la vivienda en la mayoría de los países de la zona. El mercado inmobiliario comercial se mantiene en una fase de desacelización, con fuertes caídas de las valoraciones y del volumen de operaciones. Las vulnerabilidades estructurales y el descenso de la demanda, especialmente de inmuebles comerciales y para oficinas de peor calidad, están amplificando unas condiciones de financiación más restrictivas y un entorno de mercado incierto. Las exposiciones de las entidades de crédito parecen especialmente vulnerables en países caracterizados por una sobrevaloración preexistente y una proporción significativa de préstamos a tipo variable y sin amortización (*pre-payments*, préstamos con amortización gratuita), que pueden presentar un mayor riesgo de refinanciación.

La combinación de unos costes de financiación más elevados debido al endurecimiento de las condiciones de financiación y la elevada volatilidad de los mercados financieros está incrementando los riesgos para las instituciones financieras no bancarias altamente apalancadas, especialmente aquellas con grandes posiciones en derivados. La exposición a estas instituciones podría suponer un aumento del riesgo de contraparte para algunas entidades, mostrando la necesidad de prácticas de gestión de riesgos sólidas.

Los supervisores han trabajado varios años para corregir las deficiencias estructurales de los marcos de gestión del riesgo de crédito de las entidades[8]. Aunque las actividades supervisoras revelan que las entidades han logrado algunos avances en este ámbito, también han mostrado varias deficiencias persistentes, que van, por ejemplo, desde las limitadas capacidades de las entidades para anticipar los riesgos emergentes (incluidos los riesgos climáticos y medioambientales) y refrigerarlos adecuadamente en sus provisiones para el riesgo de crédito, hasta lagunas en su preparación para hacer frente a un posible aumento de los deudores en dificultades y de los riesgos de refinanciación, y evidencias de sobrevaloración de las garantías en carteras de inmuebles comerciales. Aunque los resultados de estas revisiones se han tenido en cuenta en los resultados del PRES de 2023, se han comunicado a las entidades mediante supervisiones específicas, y los supervisores están vigilando de cerca la aplicación de las medidas correctoras pertinentes.

En lo que se refiere a la gestión del riesgo de contraparte, la revisión específica llevada a cabo en 2022 y las inspecciones *in situ* posteriores han puesto de manifiesto deficiencias importantes en la diligencia debida con respecto al cliente, la definición del apetito de riesgo, los procesos de gestión de ninguna y los marcos de pruebas de resistencia de las entidades. Aunque las entidades supervisadas han avanzado en la resolución de los problemas detectados, se espera que sigan esforzándose para lograr una mayor convergencia con el informe [9], vSound practices in counterparty credit risk governance and management (significa publicado en octubre de 2021).

De cara al futuro, seguirán realizándose en gran parte las actividades supervisoras del programa de trabajo del año pasado encaminadas a alcanzar el objetivo estratégico en la gestión del riesgo de crédito y del riesgo de contraparte. No obstante, se requieren algunos ajustes para tener en cuenta el entorno económico cambiante y los progresos logrados hasta ahora. Entre las demás deficiencias identificadas en la iniciativa «Extra digital of Concepts» Delegados de 2023, seguirá siendo objeto de seguimiento en el marco de las revisiones de las prácticas de refinanciación y reestructuración, de evaluación de la capacidad de pago y de detección de provisiones. En cuanto a otras áreas clave, la revisión específica centrada en la NIIF 9 y los overlays se repetirá para realizar un seguimiento de los avances y las medidas correctoras de las entidades para subsanar las deficiencias observadas en el pasado. Además, se llevarán a cabo revisiones específicas, en su caso, inspecciones *in situ* para evaluar los modelos internos de carteras más sensibles, como la de bienes inmuebles (banto residenciales como comerciales) y pequeñas y medianas empresas (pymes). En lo que se refiere al riesgo de crédito de contraparte, los ECB seguirán vigilando atentamente las exposiciones de las entidades y analizando la adecuadas de las prácticas de gestión del riesgo, prestando un seguimiento específico de los avances logrados en la subsanación de las deficiencias detectadas en 2021.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Revisiones específicas centradas en la capacidad de resistencia de carteras más sensibles a la actual situación macrofinanciera y expuestas al riesgo de refinanciación, incluido un seguimiento de las deficiencias detectadas en anteriores revisiones específicas de prestamos sobre inmuebles residenciales y comerciales y la puesta en marcha de una nueva revisión específica sobre prestamos pymes vulnerables.
- Seguimiento de la revisión específica de la NIIF 9 de los bancos con respecto a la capacidad de los prestamos de pérdidas crediticias esperadas de las entidades para reflejar los riesgos emergentes, centrándose en los overlay.
- Ampliación de los análisis exhaustivos de las prácticas de refinanciación y reestructuración de las entidades de posible impago.
- Ampliación de las inspecciones in situ, centrándose en la valoración crítica de la clasificación y la dotación de provisiones con arreglo a la NIIF 9 en lo que respecta a las pymes, las carteras minoristas y los bienes inmuebles comerciales, incluidas las valoraciones de los garantías.
- Ampliación de las investigaciones de modelos internos y del seguimiento por parte de los ECB para evaluar las modificaciones de los modelos basados en calificaciones internas relacionadas con nuevos requisitos regulatorios y corrección de las deficiencias detectadas en la revisión específica de modelos internos.
- Seguimiento de la revisión específica de la gestión del riesgo de contraparte llevada a cabo en 2022.
- Inspecciones in situ específicas sobre determinados aspectos de la gestión del riesgo de contraparte.

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en los marcos de gestión de activos y pasivos

Objetivo estratégico: Los bancos deben asegurar que la gobernanza y las estructuras de gestión de activos y pasivos sean sólidas y proporcionadas, como refleja una vigilancia rigurosa por parte de sus órganos de administración y la adecuada consideración de los riesgos derivados de la actual política monetaria y de la rápida evolución del entorno económico. En particular, deben elaborar planes de financiación sólidos y crédibles dentro de sus estructuras de financiación diversificadas, así como planes de emergencia eficaces para poder resistir perturbaciones de liquidez a corto plazo. También deben garantizar una gestión adecuada de sus posiciones ante riesgos de tipo de interés, que reflejen supuestos prudentes en relación con el comportamiento de sus clientes, y elaborar las correspondientes estrategias de mitigación en función de sus perfiles de riesgo.

El entorno de tipos de interés en el que operan las entidades ha cambiado sustancialmente en los dos últimos años. Aunque la subida de los tipos de interés está contribuyendo, en general, a la rentabilidad de las entidades supervisadas, también podría dar lugar a un aumento de los costes de financiación y representar dificultades para la situación de liquidez de las entidades y, de forma más general, para su gobernanza, estrategias y marcos de gestión de activos y pasivos.

La estabilidad de los mercados financieros y las correcciones de precios en los mercados de renta fija a la luz de la actual dinámica de los tipos de interés han aumentado el riesgo de acumulación de pérdidas no realizadas en las carteras a coste amortizado de las entidades. Aunque los efectos podrían ser graves, como ponen de manifiesto las turbulencias que afectaron en marzo a algunas entidades de tamaño medio de Estados Unidos, la combinación de factores que condujeron a ese episodio concreto no se ha observado hasta ahora en las entidades supervisadas a la supervisión bancaria europea. No obstante, los datos muestran los datos[20] publicados en julio de 2023, el importe total de estas pérdidas no realizadas fue relativamente contenido, situándose en 73,000 millones de euros en febrero de 2023, frente a los 620.000 millones de dólares de los bancos estadounidenses al final de 2022[21]. Los supervisores han examinado la evaluación y la gestión de los riesgos de tipos de interés y diferencias de crédito por parte de las entidades desde el segundo semestre de 2021, cuando surgieron los primeros indicios de presiones inflacionistas. En 2022, la Supervisión Bancaria del BCE incluyó estos riesgos en sus prioridades supervisoras y llevó a cabo una revisión específica para evaluar pormenorizadamente el grado de preparación de las entidades ante posibles subidas de los tipos de interés. Las deficiencias detectadas en ese momento apuntaban a la necesidad de que las entidades revisaran la calibración de sus modelos de gestión de activos y pasivos con mayor frecuencia para responder a cambios en el comportamiento de los clientes derivados del nuevo entorno de tipos de interés y a debilidades en algunas estrategias de cobertura.

Por lo que se refiere a la liquidez y la financiación, hasta ahora, las entidades supervisadas han mostrado, en conjunto, una sólida capacidad de resistencia frente a los cambios en el entorno financiero. Aunque la disminución de las reservas de los bancos centrales y la debilidad de la actividad de mercado han dado lugar a un descenso de sus colchones de liquidez, sus ratios de cobertura de liquidez y sus ratios de financiación neta estable se mantienen, en promedio, muy por encima del mínimo regulatorio. Además, las entidades supervisadas no presentan concentraciones de financiación similares a las detectadas en algunas entidades de crédito de tamaño medio estadounidenses que quebraron a principios de este año, ya que sus principales fuentes de financiación provienen sobre todo de los depósitos, principalmente de clientes minoritarios, en su mayor parte cubiertos por la garantía de depósitos. A fin de asegurar la retenida fluidez de los programas de operaciones de financiación a plazos más largo con objetivo específico (TLTRO) y de evaluar el grado de preparación de las entidades al respecto, en 2023 se llevó a cabo una revisión específica centrada en las estrategias de salida de los TLTRO. En este contexto, se ha solicitado a algunas entidades de crédito que diversifiquen en mayor medida sus fuentes de financiación. También se está evaluando la liquidez y la solidez de los planes de financiación de las entidades de crédito. Los cómputos resultados se tendrán en cuenta en los del PRES de 2024.

De cara al futuro, la Supervisión Bancaria del BCE seguirá insistiendo en la necesidad de que las entidades cuenten con mecanismos robustos de gestión de activos y pasivos. Las actividades específicas analizarán la gobernanza y las estrategias de gestión de activos y pasivos de las entidades y evaluarán la idoneidad de los supuestos en que se basan algunos de sus modelos de comportamiento. Los supervisores evaluarán también la solidez y la resiliencia de las entidades frente a perturbaciones de liquidez a corto plazo y la credibilidad y solidez de sus planes de contingencia de liquidez. Por último, los supervisores propugnarán los esfuerzos iniciados en años anteriores examinando cómo están gestionando las entidades el IRRBB, así como la solidez y fiabilidad de sus planes de financiación.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Revisiones específicas de la solidez y la fiabilidad de los planes de financiación, los planes de contingencia y la adecuación de las capacidades de optimización de las garantías, así como de la gobernanza y las estrategias de gestión de activos y pasivos.
- Inspecciones in situ específicas para evaluar la solidez y la adecuación de los planes de financiación y recuperación.
- Seguimiento de los resultados de la revisión específica de los riesgos de tipos de interés y de diferencial de crédito, ampliando esta revisión también a un ámbito más extenso de entidades.
- Campaña de inspecciones in situ sobre IRRBB, para investigar en particular el posicionamiento y la estrategia de gestión de activos y pasivos, los modelos de comportamiento de IRRBB y la estrategia de cobertura.

Prioridad 2: Acelerar la corrección efectiva de las deficiencias en la gobernanza y la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales

Los resultados del PRES de 2023 siguen poniendo de relieve la insuficiencia de los avances logrados por algunas entidades en la corrección de las deficiencias en la gobernanza: Esto se aplica en particular a áreas relacionadas con el funcionamiento y la dirección estratégica de los órganos de administración de las entidades, pero también con sus capacidades de agregación y presentación de los datos sobre riesgos. Además, los fallos de algunos bancos estadounidenses y suizos a principios de este año han vuelto a poner de relieve la importancia de una gobernanza y unos controles de riesgos sólidos, Lo mismo ocurre en el contexto del aumento continuo de los riesgos climáticos y medioambientales, cuyos efectos adversos ya se están dejando sentir a escala mundial. Se pedía a las entidades que intensificaran los esfuerzos y refejaran adecuadamente las dimensiones de riesgo relevantes en sus marcos de gestión de riesgos y en sus estrategias de riesgos, a fin de cumplir plenamente las expectativas supervisoras correspondientes antes del final de 2024. Para apoyar este objetivo, la Supervisión Bancaria del BCE está dispuesta a utilizar las herramientas de que dispone (incluidos, en caso necesario, recargos de capital, procedimientos de ejecución y sanciones, y revisiones de las evaluaciones de idoneidad) para incentivar a las entidades a subsanar oficialmente las deficiencias detectadas, en particular cuando se establecen medidas claras y plazos concretos para cumplir las expectativas supervisoras.

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en el funcionamiento y en las capacidades de gestión de los órganos de administración

Objetivo estratégico: Las entidades deben abordar eficazmente las deficiencias significativas en el funcionamiento, la vigilancia y la composición de sus órganos de administración elaborando y aplicando con rapidez planes sólidos de medidas correctoras, acordes con las expectativas supervisoras.

Unos mecanismos de gobernanza interna adecuados y una dirección estratégica eficaz son fundamentales para garantizar la resiliencia y la sostenibilidad de los modelos de negocio de las entidades de crédito. La actual incertidumbre sobre las perspectivas macrofinancieras y el cambio en el actual entorno de tipos de interés trae aparejados nuevos retos para los consejos de administración, que las entidades aplicarán una dirección estratégica eficaz y ajusten sus prácticas internas para poder gestionar adecuadamente los riesgos. Por lo correspondientes, Las turbulencias de marzo en los sectores bancarios de Estados Unidos y Suiza han puesto de relieve el papel crucial de los consejos de administración y de la dirección de los bancos, que tienen en última instancia la responsabilidad de asegurar mecanismos adecuados de gobernanza interna y procesos eficaces de gestión de riesgos. También han mostrado las consecuencias potencialmente reflejadas para una entidad de no contar con ellos. También es necesaria una dirección estratégica eficaz para adaptar los modelos de negocio de las entidades a la evolución de las tendencias, como la digitalización y una transición ecológica acelerada.

Abordar las deficiencias de los órganos de administración ha sido una de las principales prioridades de la Supervisión Bancaria del BCE durante varios años y, aunque se han producido mejoras en algunas áreas, son necesarios nuevos avances en la composición, la idoneidad colectiva y la función de vigilancia de los consejos de las entidades de crédito. Como resultado de las revisiones supervisora directa en 2022, las entidades han introducido mejoras en sus políticas de diversidad, que abarca incluyen los criterios de formación, experiencia, procedencia geográfica y edad, además del género. En la actualidad, casi todas las entidades supervisadas tienen mecanismos para corregir los desequilibrios de género en sus órganos de administración. Sin embargo, los avances en el cumplimiento de estos objetivos siguen siendo insuficientes[22]. Las entidades también deben seguir mejorando la idoneidad colectiva de sus consejos de administración, así como su capacidad de análisis crítico. Este último está relacionado con deficiencias en la composición del consejo (por ejemplo, un número insuficiente de administradores fomentando independientes y la falta de conocimientos en áreas específicas como la informática) y en funcionamiento (por ejemplo, falta de independencia efectiva para el debate y aspectos problemáticos de los procesos de nombramiento de los órganos de administración). El papel de supervisión de los comités del consejo de administración también necesita mejoras adicionales, como se puso de manifiesto en la revisión específica de los órganos de administración (ángeles de 2023[23]).

La Supervisión Bancaria del BCE seguirá colaborando con las entidades para subsanar estas deficiencias persistentes mediante revisiones e inspecciones in situ específicas. Por otra parte, los supervisores actualizarán y publicarán las expectativas supervisoras sobre gobernanza y gestión de riesgos.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Revisiones específicas sobre la eficacia de los órganos de administración de las entidades de crédito e inspecciones in situ específicas.
- Actualización y publicación externa de las expectativas supervisoras y de las mejores prácticas en relación con la gobernanza y la cultura de riesgos de las entidades[24].

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en la agregación y en la presentación de datos sobre riesgos

Objetivo estratégico: Las entidades de crédito deben abordar eficazmente deficiencias persistentes y contar con marcos adecuados y eficientes de agregación y presentación de datos sobre riesgos, a fin de favorecer la eficiencia de las orientaciones de los órganos de administración y responder a las expectativas supervisoras, también en tiempos de crisis.

La agregación y la presentación de datos sobre riesgos de forma oportuna y precisa son esenciales para que las entidades puedan tomar decisiones acertadas y disponer de una dirección estratégica eficaz, especialmente en el entorno actual, así como a efectos de la presentación de información financiera, supervisora y sobre riesgos. Los resultados de los ejercicios supervisores realizados hasta la fecha —incluido el ejercicio del PRES de 2023 y la campaña de inspecciones in situ en curso— apuntan a avances limitados en la eliminación de lagunas con respecto a las expectativas supervisoras y el cumplimiento de los 🗄 principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos. Las principales deficiencias están relacionadas con la insuficiente adecuación y supervisión de los órganos de administración, las deficiencias en la arquitectura de datos y los entornos informáticos fragmentados y no armonizados, la escasa capacidad de agregación y la ineficacia de los marcos de governance. Es fundamental que los órganos de administración establezcan prácticas claras, ya que subsanar las deficiencias relacionadas con el marco de agregación y presentación de datos sobre riesgos requiere a menudo recursos significativos.

Como ya se indicó en las prioridades supervisoras del año pasado, la Supervisión Bancaria del BCE está intensificando sus esfuerzos para asegurar que las entidades supervisadas logren avances sustanciales en la subsanación de las deficiencias persistentes identificadas en la agregación y presentación de datos sobre riesgos. A partir de 2024 se aplicará cada vez más un mecanismo estructurado de intensificación de las medidas, que posibilitarán incluso medidas de ejecución y sanciones[25]. La 🗄 Guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos (inglés) refuerza y especifica las expectativas supervisoras. Entre julio y octubre de 2023 se llevó a cabo una consulta pública[26] sobre la Guía, cuya publicación está prevista para 2024. Los supervisores también llevarán a cabo revisiones específicas sobre las especifica y se pondrán en contacto con las entidades cuando se detecten deficiencias persistentes. Además, el informe de gestión sobre gobernanza de datos y calidad de los datos[27], realizado por primera vez a principios de 2023, continuará como un cuestionario anual a las entidades. Su objetivo es garantizar la adecuada rendición de cuentas de los órganos de administración de las entidades en cuestiones relacionadas con la información interna, financiera y supervisora.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Especificación de las expectativas supervisoras en relación con la aplicación de los principios sobre agregación y presentación de los datos sobre riesgos y publicación de la Guía para una eficaz agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes de riesgos.
- Revisiones específicas de las prácticas para la agregación y presentación de los datos sobre riesgos.
- Campaña de inspecciones in situ sobre agregación y presentación de los datos sobre riesgos (ampliación a partir de 2023).
- Elaboración del informe de gestión sobre gobernanza de datos y calidad de los datos — cuestionario anual para asegurar una adecuada rendición de cuentas por parte de los órganos de administración de las entidades en cuestiones relacionadas con la presentación de información interna, financiera y supervisora.

Vulnerabilidad prioritaria: Exposiciones significativas a factores de riesgos físicos y de transición del cambio climático

Objetivo estratégico: Las entidades de crédito deben incorporar adecuadamente los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en su estrategia de negocio y sus marcos de gobernanza y de gestión de riesgos, a fin de mitigar y comunicar dichos riesgos, alineando sus prácticas con los requisitos regulatorios vigentes y las expectativas supervisoras actuales.

Las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero han seguido aumentando[28], lo que ha dado lugar a un mayor calentamiento global en el futuro, y, a su vez, a la intensificación de múltiples y concurrentes peligros, como demuestran retrabajemos las olas de calor récord y los incendios forestales y las inundaciones en Europa y otras regiones del mundo. Los peligros que se vigor no son suficientes para lograr los objetivos de calentamiento global establecidos en el Acuerdo de París de 2015[29]. Se prevé que el retraso en las medidas para proteger el clima aumente en mayor medida los riesgos físicos y de transición y, posiblemente, los correspondientes perjuicios para las entidades. Los movimientos el riesgo de mayores daños, la dependencia de infraestructuras de alta emisión, activos obsoletos y escalada de costes[30]. Es probable que las tensiones geopolíticas, así como las inversiones incluidas cada vez mayores y los cambios disruptivos necesarios para la mitigación y la adaptación, aumenten aún más los riesgos de transición en un contexto de condiciones de financiación más restrictivas.

Mientras que, en el caso de algunas entidades, el PRES de 2023 puso de manifiesto algunas mejoras en la definición de su estrategia con respecto a los riesgos climáticos y medioambientales, en otras también mostró la urgente necesidad de abordar estas deficiencias. Las medidas cualitativas del PRES se centraron principalmente en la definición de las estrategias, la gobernanza, la planificación estratégica y operativa y en el conocimiento de los órganos de administración de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Los riesgos climáticos y medioambientales afectaron a los niveles de requisitos de Pilar 2 para un número creciente de entidades en comparación con el PRES del año pasado[31].

A fin de subsanar eficazmente las deficiencias puestas de manifiesto en la prueba de resistencia sobre el riesgo climático[32] llevada a cabo por el BCE en 2022 y en la revisión temática[33], la Supervisión Bancaria del BCE fijó plazos específicos para que cada entidad adecue plenamente las prácticas a las expectativas supervisoras establecidas en la Guía del BCE sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales de 2020 antes del final de 2024. Marzo de 2023 marcó uno de los hitos intermedios de este proceso, ya que en él tres en el que se esperaba que las entidades clasificaran en las categorías establecidas sus riesgos climáticos y medioambientales. Este ejercicio ha evaluado completo de la impacto en sus actividades. Algunas entidades todavía han mostrado grandes deficiencias a este respecto, y los supervisores han interactuado con ellas a través de actos operativos, requerimientos cualitativos del PRES y decisiones ad hoc del Consejo de Supervisión. Por otra parte, a más tardar antes del final de 2023, las entidades supervisadas han incluido riesgos climáticos y medioambientales en sus marcos de gobernanza, estrategia y gestión de riesgos y, en definitiva, cumplan, antes del final de 2024, todas las expectativas supervisoras relativas expuestas en 2020, incluida la plena integración en el proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP) y en las pruebas de resistencia. A más largo plazo, la Supervisión Bancaria del BCE seguirá utilizando su conjunto completo de herramientas para asegurar que las entidades cumplan estas expectativas, incluido, en caso necesario, el proceso de intensificación de las medidas supervisoras, como pagos periódicos coercitivos o recargos de capital específicos de cada entidad[34].

Además, los supervisores seguirán examinando y evaluando la adecuación de las prácticas de divulgación de información de las entidades. Aunque las entidades han avanzado algo en este ámbito, como ponen de manifiesto los resultados de la 🗄 tercera evaluación de los avances realizados por los bancos europeos en la divulgación de los riesgos climáticos y medioambientales (inglés), la calidad de la información divulgada sigue siendo baja. Otros ámbitos de interés en los próximos años incluirán abordar los riesgos de reputación y de litigación relacionados con el clima y el medio ambiente derivados de la publicación de los objetivos de transición o los compromisos netos cero en emisiones netas. Los supervisores también prosegurán sus trabajos preparatorios para desarrollar un marco para evaluar la planificación de la transición de las entidades y su disposición para cumplir los objetivos relacionados con los factores ASG establecidos en la Directiva de requisitos de capital (CRD). Por último, los riesgos relacionados con el clima seguirán evaluándose en determinadas inspecciones in situ específicas sobre riesgos y está previsto que las misiones específicas sobre riesgos climáticos y medioambientales comiencen en 2024.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Seguimiento de los resultados de la revisión específica de los riesgos climáticos y medioambientales de 2022 y de la revisión temática de 2021.
- Seguimiento de los resultados de la revisión específica de los riesgos de tipos de interés y de diferencial de crédito, ampliando esta revisión también a un ámbito más extenso de entidades.
- Campaña de inspecciones in situ sobre IRRBB, para investigar en particular el posicionamiento y la estrategia de gestión de activos y pasivos, los modelos de comportamiento de IRRBB y la estrategia de cobertura.

- Según nuevos requisitos específicos de las entidades obligadas en el contexto de la prueba de resistencia sobre el riesgo climático de 2022 y la revisión temática, a fin de lograr la plena armonización con las expectativas supervisoras correspondientes a finales de 2024.
- Revisión del cumplimiento por parte de las entidades de las normas técnicas de ejecución sobre presentación de información y de los requisitos de comunicación de información del Pilar 3 relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales, así como de la armonización entre las normas y los requisitos, junto con una comparación de las prácticas de las entidades con las expectativas de supervisión.
- Análisis exhaustivo de la capacidad de las entidades para abordar el riesgo de reputación y de litigación asociado a los compromisos relacionados con el clima y medioambientales.
- Inspecciones *in situ* específicas sobre aspectos relacionados con el clima, ya sea de forma independiente o en el marco de exámenes de riesgos individuales previstos (por ejemplo, riesgo de crédito, operacional, de modelo de negocio, etc.).

Prioridad 3: Nuevos avances en la transformación digital y creación de marcos sólidos de resiliencia operativa

Aunque la mayoría de las entidades supervisadas están avanzando en la digitalización de sus operaciones y servicios para hacer frente a retos competitivos crecientes, también deben reforzar y, en caso necesario, ajustar sus marcos de resiliencia operativa para mitigar los posibles riesgos. La consecución de la resiliencia operativa debería contribuir a la sostenibilidad de los modelos de negocio de las entidades a medio plazo y permitirles, entre otras cosas, aprovechar los beneficios de tecnologías innovadoras. Sin embargo, algunas entidades se están quedando atrás en la consecución de sus objetivos en este ámbito. Además, las entidades supervisadas deben hacer frente a las vulnerabilidades derivadas de su creciente dependencia operativa de proveedores externos y mejorar su gestión de riesgos para la seguridad informática y el ciberriesgo. Esto es especialmente importante en vista de las crecientes ciberamenazas derivadas del entorno geopolítico actual.

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en las estrategias de transformación digital

Objetivo estratégico: Las entidades de crédito deben elaborar y ejecutar planes sólidos de transformación digital mediante mecanismos adecuados (por ejemplo, estrategia de negocio y gestión de riesgos), a fin de reforzar la sostenibilidad de sus modelos de negocio y mitigar los riesgos relacionados con el uso de tecnologías innovadoras.

Las entidades supervisadas han registrado recientemente una rentabilidad récord, impulsada principalmente por el aumento de los márgenes de interés netos. No obstante, en sus modelos de negocio siguen observándose debilidades estructurales. Las ratios de eficiencia de las entidades de crédito siguen siendo elevadas y rígidas, y la aplicación de medidas de contención de costes podría resultar difícil con las tensiones presiones inflacionistas actuales. A este respecto, las entidades supervisadas deben poder gestionar el aumento previsto de los gastos de explotación sin poner en peligro las muy necesarias inversiones en la transformación digital. Se espera que la digitalización refuerce las posiciones competitivas de las entidades y las haga más resilientes a la competencia procedente de fuera del sector bancario.

En 2023, la Supervisión Bancaria del BCE llevó a cabo una evaluación horizontal y un análisis comparativo basado en la recopilación de datos a escala del MUS sobre la transformación digital y el uso de tecnología financiera (*fintech*). El resultado de este análisis se comunicó a las entidades y ayudó a calificar una serie de riesgos relacionados con la transformación digital, incluidos los riesgos estratégicos y de ejecución, el ciberriesgo, el riesgo de dependencia de terceros y los riesgos de blanqueo de capitales y fraude. Las inspecciones *in situ* específicas, que complementaron la evaluación horizontal, plantearon dudas sobre la eficacia de una dirección y ejecución estratégicas, y destacaron la importancia de mejorar las capacidades del personal y de los órganos de administración. También se pusieron de manifiesto deficiencias en la presupuestación y la planificación financiera, ya que las entidades tienen dificultades para supervisar el impacto financiero de sus iniciativas de transformación digital. Los resultados de estas actividades sirvieron de base para la evaluación supervisora de los modelos de negocio de las entidades durante el ciclo del PRES de 2023. De cara al futuro, la Supervisión Bancaria del BCE seguirá centrándose en la transformación digital, combinando revisiones específicas con inspecciones *in situ ad hoc*. La Supervisión Bancaria del BCE publicará sus expectativas supervisoras sobre la transformación digital de las entidades de crédito[23]. Las expectativas revisadas contribuirán a reforzar la metodología de evaluación supervisora.

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Revisiones específicas que se centran en el impacto de la transformación digital de las entidades en su modelo de negocio/estrategia, gobernanza e identificación/gestión de riesgos, complementadas con el seguimiento de los ECB en las entidades en las que se detectan deficiencias importantes.
- Inspecciones *in situ* específicas sobre transformación digital, combinando la dimensión del modelo de negocio con el aspecto de TI de las estrategias de transformación digital de las entidades.
- Publicación de expectativas supervisoras y comunicación de buenas prácticas sobre estrategias de transformación digital.

Vulnerabilidad prioritaria: Deficiencias en los marcos de resiliencia operativa, concretamente los riesgos de externalización de TI y de seguridad de TI/cibernéticos

Objetivo estratégico: Las entidades de crédito deben contar con mecanismos sólidos para abordar el riesgo de externalización, y los marcos de seguridad de TI y de ciberresiliencia para hacer frente de forma proactiva a cualquier riesgo no mitigado que pudiera provocar disrupciones importantes en actividades o servicios críticos, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de los requisitos regulatorios y las expectativas supervisoras pertinentes.

El ciberriesgo y la seguridad de los datos siguen siendo los principales factores del riesgo operativo de las entidades de crédito. El número de ciberincidentes que las entidades supervisadas notificaron a la Supervisión Bancaria del BCE aumentó en el primer semestre de 2023, como consecuencia de la significativa exposición del sector bancario a la evolución de las ciberamenazas, que se debió, entre otras cosas, a la guerra de Rusia en Ucrania y al aumento de las tensiones geopolíticas. Los ataques destructivos se han convertido en un componente destacado de las operaciones de los agentes estatales, y es probable que las entidades financieras sean también un objetivo, dado su papel en las infraestructuras críticas[24]. Los ataques con programas de secuestro, en particular, han ido en aumento, y los ciberdelincuentes son cada vez más sofisticados y las entidades se ven cada vez más afectadas por la evolución de las técnicas de extorsión.

Las deficiencias en los acuerdos de externalización de TI representan otra vulnerabilidad fundamental, dada la creciente dependencia de los bancos de proveedores de servicios externos. La ampliación y la creciente complejidad de las cadenas de suministro exige que las entidades comprendan y controlen mejor sus relaciones con los proveedores y las (inter)dependencias para abordar de forma proactiva los posibles riesgos de concentración. Por tanto, una buena gestión de los activos y de los proveedores es crucial para que las entidades puedan satisfacer las demandas de sus clientes y aumentar su eficiencia en un entorno cada vez más competitivo, garantizando al mismo tiempo una gestión adecuada de los riesgos de sus acuerdos de externalización y la adopción de soluciones en la nube. Los resultados de la evaluación del PRES de 2023 han confirmado además la importancia de las deficiencias de las entidades relacionadas con la gestión de los riesgos de externalización de TI y de seguridad de TI/cibernéticos, ya que el riesgo operacional sigue siendo el elemento de las peores puntuaciones del PRES[25].

En este contexto, la Supervisión Bancaria del BCE ha creado una recopilación anual de los registros de externalización de las entidades supervisadas. Los análisis realizados hasta la fecha han identificado diversas vulnerabilidades, entre ellas una gran dependencia de algunos proveedores externos no europeos y un número significativo de contratos de externalización. La adecuada gestión de los riesgos de terceros, incluida la externalización de servicios en la nube, sigue ocupando un lugar destacado en la agenda de supervisión y será evaluada en mayor detalle como parte de las actividades en curso.

Además de la evaluación horizontal de los acuerdos de externalización de las entidades y del análisis del riesgo de concentración, la Supervisión Bancaria del BCE seguirá realizando revisiones específicas de los acuerdos de externalización y de la ciberresiliencia, con el fin de conocer mejor la naturaleza y la magnitud de los riesgos, así como las medidas de mitigación de las entidades. Las revisiones específicas también se complementarán con inspecciones *in situ* para identificar y evaluar las deficiencias de cada entidad. Habida cuenta del aumento de los ciberataques y de la importancia de la cuestión en el entorno geopolítico actual, la Supervisión Bancaria del BCE también llevará a cabo una prueba de resistencia temática sobre ciberresiliencia el año próximo, a fin de evaluar la capacidad de las entidades para responder a un ciberataque que logre su objetivo y recuperarse de él[26].

Principales actividades incluidas en el programa de trabajo sobre las prioridades supervisoras

- Recopilación de datos y análisis horizontal de los registros de externalización para identificar interconexiones entre entidades significativas y proveedores externos y posibles concentraciones de riesgos en determinados proveedores.
- Revisiones específicas de los acuerdos de externalización y ciberresiliencia.
- Inspecciones *in situ* específicas de la gestión de la externalización y de la ciberseguridad.
- Prueba de resistencia sobre ciberresiliencia en el conjunto del sistema en 2024 centrada en las capacidades de respuesta y recuperación de las entidades de crédito tras un incidente de ciberseguridad, y en su capacidad para contener el impacto y restablecer los servicios de manera oportuna.

Banco Central Europeo 2023
Apartado de correos 60640 Fráncfort del Meno, Alemania
Teléfono +49 69 1344 0
Sitio web www.bankingsupervision.europa.eu
Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.
En el Glosario del MUS (inglés) (disponible solo en inglés) puede consultarse la terminología específica utilizada.
HTML ISBN 978-92-899-6278-8, ISSN 2599-8439, doi:10.2866/028785 QB-AD-24-001-ES-Q

1. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
2. «La prueba de resistencia muestra que el sector bancario de la zona del euro tiene capacidad para resistir una desaceleración económica severa», *nota de prensa*, BCE, 28 de julio de 2023.
3. Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, diciembre de 2023.
4. «The last mile», discurso inaugural de Isabel Schnabel en la conferencia anual Homer Jones Memorial, 2 de noviembre de 2023.
5. Boletín Económico, número 7, noviembre de 2023; Encuesta del BCE sobre préstamos bancarios, octubre de 2023.
6. Proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Eurosistema para la zona del euro, diciembre de 2023.
7. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
8. «Unrealised losses in banks' bond portfolios measured at amortised cost» (inglés), Supervisión Bancaria del BCE, 28 de julio de 2023.
9. Véase Remarks by FDIC Chairman Martin Gruenberg at the Institute of International Bankers, 6 de marzo de 2023.
10. Véase «Diversity at the top makes banks better (inglés)», *The Supervision Blog*, Frank Elderson y Elizabeth McCaul, 9 de mayo de 2023.
11. Véase también «Effective management bodies – the bedrock of well-run banks (inglés)», *The Supervision Blog*, Frank Elderson, 20 de julio de 2023.
12. Véase «Declaración del MUS sobre gobernanza y apetito de riesgo», BCE, junio de 2016.
13. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
14. Véase el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE (inglés).
15. El Informe de gestión sobre gobernanza de datos y calidad de los datos consolida y complementa la medición de la calidad de los datos en el contexto de la presentación de información supervisora. Al término de este informe, se pide a las entidades que respondan a una serie de preguntas abiertas y que al menos uno de los miembros del órgano de administración suscriba las respuestas para fomentar en mayor medida la rendición de cuentas.
16. Véase Climate Change 2023 Synthesis Report, Intergovernmental Panel on Climate Change, 2023.
17. Como se destacó en la 28.ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP28).
18. Véase Climate Change 2023 Synthesis Report, Intergovernmental Panel on Climate Change, 2023.
19. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
20. «2022 climate risk stress test (inglés)», Supervisión Bancaria del BCE, julio de 2022.
21. *Ibid.*
22. Véanse los discursos de Frank Elderson: «Making finance fit for Paris: achieving "negative spillis"», noviembre de 2023, y «Powers, ability and willingness to act – the mainstay of effective banking supervision (inglés)», diciembre de 2023.
23. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
24. Véase «ENISA Threat Landscape 2022», Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad, octubre de 2022.
25. Véase «Resultados agregados del PRES de 2023 (inglés)», BCE, diciembre de 2023.
26. Véase Entrevista con Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE realizada por Nagib Navakas (inglés), 9 de marzo de 2023.

¿Te ha gustado esta página? Sí No

Denuncia de infracciones

Directorio del sitio

© 2024 Banco Central Europeo

SÍGUENOS

Enlaces útiles
Trabaja con nosotros
Glosario
Otras instituciones

Uso de nuestro sitio web
Exención de responsabilidad y derechos de autor
Declaración de confidencialidad
Régimen lingüístico

Políticas internas
Protección de datos

Contacto
Contactos
Dirección
Horario